



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Administrativo Coactivo No. 2025-100

Sogamoso, 30 de abril de 2025

Obran al Despacho para su cobro, por medio del Procedimiento Administrativo de cobro por Jurisdicción Coactiva, la Liquidación oficial **No. 395 de 17 de julio de 2024**, en la cual obra una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANTONIO MEDINA BERNAL, FABIAN ALBERTO PARRA MEDINA, NIDIA PATRICIA ACEVEDO MEDINA, NUBIA DEL CARMEN MEDINA DE CUBIDES, MARIA MERCEDES MEDINA EREGUA , GLORIA CECILIA MEDINA EREGUA, YANETH MEDIA ORJUELA, MARICELA MEDINA ORJUELA Y OTROS** identificados con cédula de ciudadanía No. **6.610.020, No. 9.397.258, No. 46.378.592, No. 46.357.478, No. 46.360.979, No. 46.362.255, No. 46.363.692, No 33.449.732**, respectivamente, por concepto de Impuesto Predial y demás; correspondiente a los periodos fiscales comprendidos entre **2020 - 2024**, del predio identificado con código catastral No. **0101000006980003000000000**, en cuantía de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$16.848.606)**, más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales de ajustaran según el decreto nacional que se encuentre vigente; liquidación oficial que presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 422 del Código General del Proceso; sumas que no han sido canceladas por el deudor, razón por la cual es pertinente iniciar el procedimiento de cobro coactivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Nacional Tributario Decreto 624 de 1989, para obtener su pago.

La ley 1430 de 2010, le da carácter de real al impuesto predial unificado, por lo cual la Administración Municipal puede hacer efectivo el pago del tributo con el mismo predio, sin consideración a quien sea su propietario, tal como lo señala el artículo 60, que a la letra dice: "El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien su propietario, de tal suerte que el Municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994; artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación No. 171 de 2002 expedida por el alcalde.

Por lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANTONIO MEDINA BERNAL, FABIAN ALBERTO PARRA MEDINA, NIDIA PATRICIA ACEVEDO MEDINA, NUBIA DEL CARMEN MEDINA DE CUBIDES, MARIA MERCEDES MEDINA EREGUA , GLORIA CECILIA MEDINA EREGUA, YANETH MEDIA ORJUELA, MARICELA MEDINA ORJUELA Y OTROS** OTROS identificados con cédula de ciudadanía No. **6.610.020, No. 9.397.258, No. 46.378.592, No. 46.357.478, No. 46.360.979, No. 46.362.255, No. 46.363.692, No 33.449.732**, respectivamente, por la suma de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$16.848.606)**, por los conceptos y periodos señalados en la parte motiva (**2020 - 2024**), más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12

y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co

contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



VIT 860512330-3

0074788

Información Envío

No. de Guía Envío	2261550905	Fecha de Envío	3	6	2025
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACÁ
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12		Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE ANTONIO MEDINA BERNAL			
	Dirección	C 27 20 25		Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones	INMUEBLE DESOCUPADO				
---------------	---------------------	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	6	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.06.14 10:26:54 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	6	2025	10	26	2233361449
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 6 / 2025 10 . 07

Fecha Prog. Entrega: 3 / 6 / 2025



GUIA No. 2261550905

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 12

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD1		BOYACA	F.P.	CREDITO
			NORMAL	M.L.:	TERRESTRE
C 27 20 25					
Nombre: HEREDEROS DE ANTONIO MEDINA BERNAL					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 6610020		
País: COLOMBIA			Cód. Postal: 152210348		
email: Dato no suministrado por el cliente					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

- Desconocido
- Rehusado
- No reside
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2261550905



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: MANDAMIENTO DE PAGO - 2025 100

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

No Ref2:

Quién Recibe:

No. Factura:

No. Ref1:

DG-S-CL-DM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:



Remitente de Transición Licencia No. 803 de marzo 2021, VENTIC Licencia No. 1720 de Sep. 22/016

REMITENTE
GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
17 JUN 2025

RECIBI A CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA GUIA
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233361449

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

Fecha: 14 / 6 / 2025 10 : 26
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233361449

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO					
	BOYACA		F.P.: CREDITO			
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE			
CARRERA 11 N 15 - 12						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			Cód. Postal:			
email:						

Dice Contener: 2261550905
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 GESTION JUDICIAL
 Anuncio de Transporte: Licencia No. 025 de Marzo 17/2001. L.P.R.T.T.C. Licencia No. 1778 de Sept. 2/2010.